



Reg. GG113/2026

Santiago, 28 de abril de 2026

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 23 de abril de 2026, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Podrían compartirme por favor la base de datos histórica de transacciones de viviendas (Convenio con SII) utilizada para construir el Índice de Precio de Viviendas a nivel de comuna (sin entregar rol, dirección, ni ruts, para mantener anonimato). Es para fines estadísticos, específicamente, para reconstruir el indicador a nivel comunal y ver como ciertas variables climáticas influyen en él”.

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo, en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información